

- Visita a la Casa Museo de Miguel Hernández.
- Representaciones teatrales: *Lazarillo de Tormes*, *Historia de una escalera*, etc.
- Lectura de textos literarios, dramatizaciones y monólogos para celebrar el Día del Libro en la Sala de Usos Múltiples del Instituto.

El Departamento ha acordado no realizar ninguna actividad extraescolar durante la primera evaluación, exceptuando los dos grupos de teatro de 1º, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Durante el segundo trimestre se podrán realizar salidas al teatro siempre y cuando las obras, horarios y precios se adapten a las necesidades y condiciones socioeconómicas de nuestro alumnado y la situación sanitaria lo permita.

7. EVALUACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20 referente a la evaluación nos indica que:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** que figuran en los anexos I y II a este real decreto.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria **será continua, formativa e integradora**.

En el proceso de evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y

estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación inicial o diagnóstica

En el Decreto 87/2015 del 5 de junio en el Capítulo IV, apartado de Evaluación, artículo 8, nos indica que, en la evaluación inicial, se procederá al análisis de los datos e informaciones anteriores de que se disponga acerca del alumnado a través de instrumentos de evaluación. Para ello se utilizarán los instrumentos de evaluación que a continuación se detallan:

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter **integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Evaluación formativa y recuperación continua de la materia

La evaluación planteada tiene un carácter totalmente formativo, al mantener informado al alumno de qué se espera de él en la materia, entregándole los criterios de calificación y/o las rúbricas globales de evaluación de los elementos curriculares al inicio de cada unidad didáctica. Tras impartir cada unidad, el alumno recibirá un informe con el nivel de adquisición de cada uno de los indicadores de logro de dicha unidad, ofreciéndole información sobre aquello que debe mejorar.

En cuanto a la recuperación continua el alumno tiene la posibilidad diaria de demostrar un nuevo nivel de adquisición, en aquellos indicadores no superados en cada unidad, cada vez que vuelvan a ser evaluados.

Evaluación final

Vendrá dada por la calificación individual de cada criterio de evaluación y/o indicador de logro, teniendo siempre en cuenta el mejor nivel conseguido por el alumno en cada uno de ellos, independientemente de la unidad en la que lo haya alcanzado, o el momento del curso.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

7. 1 Criterios de evaluación.

La presente programación va a seguir los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación marcados en el DECRETO 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.

1º ESO

BLOQUE CRITERIOS

1

1ºCLL.BL1.1. Participar activa y respetuosamente en conversaciones, discusiones y deliberaciones, especialmente para resolver conflictos interpersonales, siguiendo instrucciones, pidiendo el turno de palabra, disculpándose y respondiendo a una disculpa, etc., utilizando el léxico adecuado al nivel educativo y las estrategias de

interacción oral.

1ºCLL.BL1.2. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones, así como utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.

1ºCLL.BL1.3. Interpretar textos orales y audiovisuales de géneros, tipologías y registros diferentes, especialmente conversacionales, narrativos y descriptivos propios del ámbito personal, académico y social próximos a los intereses del alumnado, analizando las características formales y de contenido y los elementos no verbales, utilizando, siguiendo modelos, las estrategias de comprensión oral adecuadas al texto y al propósito de la escucha.

1ºCLL.BL1.4. Producir de forma oral, con el apoyo de las TIC y la ayuda del profesorado, textos breves del ámbito personal, académico y social, de temas próximos al alumnado, especialmente de tipología textual narrativa y descriptiva, utilizando las estrategias de expresión oral y los elementos no verbales adecuados a la situación comunicativa y al objetivo propuesto, aplicando las propiedades textuales y el léxico adecuado al nivel educativo, para practicar aprendizajes lingüísticos y estructurar el pensamiento.

1ºCLL.BL1.5. Evaluar, con la ayuda del profesorado, las producciones orales propias y de los compañeros, atendiendo a la cantidad, calidad, relevancia, pertinencia y claridad y a las normas de prosodia, para progresar en la competencia comunicativa oral.

1ºCLL.BL1.6. Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos, habilidades y competencias que demandan para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.

2

1ºCLL.BL2.1. Interpretar textos escritos en soportes diversos, del ámbito personal, académico y social, de tipologías diversas (especialmente narrativos y descriptivos de forma autónoma; instructivos y expositivos breves, relacionados con la actividad académica, con la ayuda del profesorado y de los compañeros; y secuencias argumentativas breves y sencillas), a través del análisis de los elementos formales y de contenido propios del nivel educativo, utilizando las estrategias de comprensión lectora adecuadas al texto y al objetivo de la lectura, para construir el significado global del texto y para el disfrute personal.

1ºCLL.BL2.2. Planificar y escribir, con adecuación, coherencia, cohesión, corrección ortográfica, gramatical y léxica del nivel educativo, textos en soportes diversos del ámbito personal, académico y social, de varias tipologías (especialmente narrativos y descriptivos, de forma autónoma y creativa; instructivos y expositivos breves relacionados con la actividad académica, con la ayuda del profesorado y de los compañeros; y justificaciones breves y sencillas), aplicando las estrategias del proceso de escritura, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

1ºCLL.BL2.3. Evaluar, con ayuda de guías, del profesorado, individualmente y en equipo, los textos escritos propios o ajenos, como parte del proceso de escritura, identificando los errores de adecuación, coherencia, cohesión y corrección del nivel educativo, resolviendo las dudas de forma reflexiva y dialogada, con la ayuda de diccionarios impresos o digitales y otras fuentes de consulta.

1ºCLL.BL2.4. Resumir textos orales y escritos narrativos y descriptivos, seleccionando las informaciones esenciales, generalizando informaciones relacionadas y elaborando un texto coherente y cohesionado que no reproduzca literalmente partes del texto original, con la finalidad de informar del contenido de los textos a otras personas.

1ºCLL.BL2.5. Realizar con creatividad tareas o proyectos de trabajo individuales o colectivos, con ayuda de guías y modelos y la dirección del profesorado, sobre temas motivadores para el alumnado, siguiendo las fases del proceso de un proyecto de trabajo, para obtener un producto final original de carácter narrativo o descriptivo, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.

1ºCLL.BL2.6. Realizar proyectos de trabajo individuales y en equipos cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, del nivel educativo, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; crear contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio y colaborar y comunicarse con otros filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable.

1ºCLL.BL2.7. Realizar con ayuda de modelos, de forma eficaz, tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando con apoyo soluciones alternativas.

3

1ºCLL.BL3.1. Identificar las distintas categorías gramaticales que componen un enunciado, estableciendo la concordancia gramatical entre ellas; clasificarlas y reconocer el papel gramatical y semántico que desempeñan en el discurso, para utilizarlas con corrección en la comprensión y creación de textos narrativos y

descriptivos.

1ºCLL.BL3.2. Crear y revisar textos escritos aplicando correctamente las normas ortográficas de la lengua propias del nivel educativo.

1ºCLL.BL3.3. Identificar los distintos procedimientos de creación del léxico, propios del nivel educativo, distinguiendo entre los morfológicos y los préstamos de otras lenguas, para enriquecer el vocabulario.

1ºCLL.BL3.4. Explicar las relaciones de igualdad- semejanza y de oposición-contrariedad que se establecen entre las palabras para captar el sentido global de un texto.

1ºCLL.BL3.5. Identificar el sujeto, mediante el establecimiento de la concordancia con el verbo, y el predicado, así como los complementos del verbo adecuados al nivel, para expresarse y redactar textos narrativos y descriptivos con mayor corrección y propiedad.

1ºCLL.BL3.6. Reconocer los elementos de la comunicación que intervienen en textos narrativos y descriptivos y justificar si estos cumplen las propiedades textuales, atendiendo principalmente a los elementos de la coherencia, propios del nivel educativo, para, tras un proceso de reflexión, realizar un uso adecuado de la lengua.

1ºCLL.BL3.7. Reconocer las diferentes lenguas que conforman la realidad plurilingüe de España, explicar sus rasgos característicos y establecer la distribución geográfica de dichas lenguas, para enriquecerse y desarrollar una actitud respetuosa hacia un entorno plurilingüe y pluricultural.

1ºCLL.BL4.1 Realizar lecturas de obras literarias cercanas a sus gustos, elegidas libremente o a propuesta del profesorado, en silencio, en voz alta o participando en dramatizaciones e improvisaciones de textos adecuados al nivel educativo, aplicando, en su caso, técnicas expresivas y teatrales.

4

1ºCLL.BL4.2 Elaborar un portafolio, con una selección de documentos y creaciones realizados a partir de lecturas, literarias y no literarias, próximas a los intereses del alumnado, de forma reflexiva y crítica.

1ºCLL.BL4.3 Exponer, en soportes diversos, orales y escritos, de forma guiada, las conclusiones críticas y razonadas, sobre las conexiones entre la literatura, las artes y la ciencia, analizando y comparando obras, personajes, temas y tópicos universales en creaciones de diferente naturaleza.

1ºCLL.BL4.4 Analizar, de forma guiada, un corpus de textos literarios, seleccionados en torno a un tema o tópico común, como modo de aproximación a la literatura, identificando los rasgos esenciales de la época y las características del género y realizando un comentario de forma y contenido para expresar razonadamente las conclusiones extraídas, mediante la formulación de juicios personales.

2º ESO

BLOQUE 1. ESCUCCHAR Y HABLAR

- Participar activa y respetuosamente en coloquios y debates regulados para tomar decisiones colectivas, expresando el desacuerdo de manera asertiva, siguiendo las indicaciones del moderador y exponiendo de forma clara y ordenada las conclusiones, utilizando el léxico adecuado al nivel educativo y las estrategias de interacción oral.
- Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones, así como utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.
- Interpretar textos orales y audiovisuales de géneros, tipologías y registros diferentes, especialmente instructivos y expositivos, propios del ámbito personal, académico y social, analizando las características formales y de contenido y los elementos no verbales, especialmente la gestualidad, la dicción y el tono, utilizando, con ayuda, las estrategias de comprensión oral adecuadas al texto y al propósito de la escucha.
- Producir de forma oral, con el apoyo de las TIC y la ayuda del profesorado, textos breves del ámbito personal, académico y social, de temas relacionados con el currículo, especialmente de tipología textual instructiva y expositiva, utilizando las estrategias de expresión oral y los elementos no verbales adecuados a la situación comunicativa y al objetivo propuesto, aplicando las propiedades textuales y el léxico adecuado al nivel educativo, para practicar aprendizajes lingüísticos y estructurar el pensamiento.
- Evaluar, con el uso de guías y grabaciones, las producciones orales propias y de los compañeros, atendiendo a la cantidad, calidad, relevancia, pertinencia y claridad y a las normas de prosodia, para progresar en la competencia comunicativa oral.
- Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos, habilidades y competencias que demandan para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR

- Interpretar textos escritos en soportes diversos, del ámbito personal, académico y social, de tipologías diversas (profundizando en los recursos expresivos de los narrativos y descriptivos, centrándose en los instructivos de forma autónoma, y en los expositivos con supervisión, e iniciándose en los argumentativos con ayuda de guías), a través del análisis de los elementos formales y de contenido propios del nivel educativo, utilizando las estrategias de comprensión lectora adecuadas al texto y al objetivo de la lectura, para construir el significado global del texto y como apoyo a las tareas de aprendizaje.
- Planificar y escribir, con adecuación, coherencia, cohesión, corrección ortográfica, gramatical y léxica del nivel educativo, textos en soportes diversos, del ámbito personal, académico y social, de varias tipologías (especialmente instructivos de forma autónoma, expositivos con supervisión, argumentativos con ayuda de guías, descripciones técnicas, guiones narrativos, etc.) aplicando las estrategias del proceso de escritura, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- Evaluar, con la colaboración de los compañeros, los textos escritos propios o ajenos, como parte del proceso de escritura, identificando los errores de adecuación, coherencia, cohesión y corrección del nivel educativo, resolviendo las dudas de forma reflexiva y dialogada, con la ayuda de diccionarios impresos o digitales y otras fuentes de consulta.
- Sintetizar textos orales y escritos instructivos y expositivos, utilizando esquemas, tablas y resúmenes, seleccionando las informaciones esenciales, generalizando informaciones relacionadas y elaborando un texto coherente y cohesionado que no reproduzca literalmente partes del texto original, para usar la información en el aprendizaje o en la realización de proyectos de trabajo.
- Realizar con creatividad tareas o proyectos de trabajo individuales o colectivos, con la ayuda del profesorado, sobre temas motivadores para el alumnado, siguiendo las fases del proceso de un proyecto de trabajo, para obtener un producto final original de carácter instructivo o expositivo donde se citen las fuentes de información, adoptando un punto de vista crítico y creativo, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos; adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades; evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final; y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.
- Realizar proyectos de trabajo individuales y en equipos cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, del nivel educativo, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; crear contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio; y colaborar y comunicarse con otros filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable.

- Realizar con ayuda de guías de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando con apoyo soluciones alternativas.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Identificar y clasificar las distintas categorías gramaticales que componen un texto, estableciendo la concordancia gramatical entre ellas; analizarlas morfológicamente, reconociendo el papel gramatical y semántico que desempeñan en el discurso; y utilizarlas correctamente en la comprensión y creación de textos instructivos y expositivos.
- Crear y revisar textos escritos aplicando correctamente las normas ortográficas de la lengua propias del nivel educativo.
- Identificar los distintos procedimientos de creación del léxico, propios del nivel educativo, distinguiendo entre los morfológicos y los préstamos de otras lenguas, para enriquecer el vocabulario.
- Explicar el cambio semántico que afecta al significado de las palabras y sus causas, identificando sus mecanismos (palabras tabú y eufemismos) y el significado de frases hechas y refranes para diferenciar los usos connotativos y denotativos del lenguaje.
- Identificar sujeto y predicado en la oración simple, así como los complementos del verbo adecuados al nivel educativo, mediante el análisis morfosintáctico, para expresarse y redactar textos expositivos e instructivos de diversas modalidades oracionales con mayor corrección y propiedad.
- Reconocer los elementos de la comunicación que intervienen en textos instructivos y expositivos y justificar si estos cumplen las propiedades textuales, atendiendo a los elementos de la coherencia y cohesión, propios del nivel educativo, para, tras un proceso de reflexión, realizar un uso adecuado de la lengua.
- Reconocer las diferentes lenguas que conforman la realidad plurilingüe de Europa, explicar sus rasgos característicos y establecer la distribución geográfica de dichas lenguas, para enriquecerse y desarrollar una actitud respetuosa hacia un entorno plurilingüe y pluricultural.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Realizar lecturas de obras literarias cercanas a sus gustos, elegidas libremente o a propuesta del profesorado, en silencio, en voz alta o participando en dramatizaciones de textos adecuados al nivel educativo, aplicando, en su caso, técnicas expresivas y

teatrales.

- Elaborar un portafolio, con una selección de documentos y creaciones realizados a partir de lecturas, literarias y no literarias, próximas a los intereses del alumnado, de forma reflexiva y crítica.
- Exponer, en soportes diversos, orales y escritos, con la supervisión del profesorado, las conclusiones críticas y razonadas, sobre las conexiones entre la literatura, las artes y la ciencia, analizando y comparando obras, personajes, temas y tópicos universales en creaciones de diferente naturaleza.
- Analizar, con la supervisión del profesorado, un corpus de textos literarios, seleccionados en torno a un tema o tópico común, como modo de aproximación a la literatura, identificando los rasgos esenciales de la época y las características del género y realizando un comentario de forma y contenido para expresar razonadamente las conclusiones extraídas, mediante la formulación de juicios personales.

3º ESO

BLOQUE 1. ESCUCHAR Y HABLAR.

1.1. Participar activa y respetuosamente en intercambios comunicativos reales o dramatizados del ámbito académico y social sobre temas de la actualidad próximos a los intereses del alumnado, aportando argumentos razonados para defender las propias opiniones de manera clara y ordenada, prestando atención a la pronunciación y a la gestualidad, utilizando el registro formal, las normas de cortesía y las estrategias de interacción oral.

1.2. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones, así como utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.

1.3. Interpretar textos orales y audiovisuales de géneros, tipologías y registros diferentes, propios del ámbito personal, académico, social, profesional y administrativo, especialmente periodísticos y publicitarios, analizando los elementos formales y de contenido, la información no verbal y las convenciones propias del género, utilizando las estrategias de comprensión oral adecuadas al texto y al propósito de la escucha, para construirse una opinión crítica.

1.4. Producir de forma oral, con el apoyo de las TIC y la ayuda del profesorado, textos formales del ámbito académico y social de temas relacionados con el currículo y la actualidad, especialmente de tipología textual expositiva y argumentativa, utilizando las estrategias de expresión oral y los elementos no verbales adecuados a la situación

comunicativa y al objetivo propuesto, aplicando las propiedades textuales y la riqueza léxica, para practicar aprendizajes lingüísticos y estructurar el pensamiento.

1.5. Evaluar, con la supervisión del profesorado y la utilización de guías y grabaciones, las producciones orales propias y de los compañeros, atendiendo a la cantidad, calidad, relevancia, pertinencia y claridad y a las normas de prosodia, para progresar en la competencia comunicativa oral.

1.6. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR

21. Interpretar textos escritos en soportes diversos, del ámbito personal, académico y social, de tipologías diversas (narrativos, descriptivos, instructivos y, en especial, expositivos de forma autónoma y argumentativos con ayuda del profesorado y de los compañeros, a través del análisis de los elementos formales y de contenido propios del nivel educativo, utilizando las estrategias de comprensión lectora adecuadas al texto y al objetivo de la lectura, para construir el significado global del texto y como apoyo a las tareas de aprendizaje.

22. Planificar y escribir, con adecuación, coherencia, cohesión, corrección ortográfica, gramatical y léxica del nivel educativo, textos, en soportes diversos, del ámbito personal, académico y social, de varias tipologías (narrativos, descriptivos, instructivos y, en especial, expositivos de forma autónoma y argumentativos con ayuda del profesorado y de los compañeros), aplicando las estrategias del proceso de escritura, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

23. Evaluar, con la supervisión del profesorado, los textos escritos propios o ajenos, como parte del proceso de escritura, identificando los errores de adecuación, coherencia, cohesión y corrección del nivel educativo, resolviendo las dudas de forma reflexiva y dialogada, con la ayuda de diccionarios impresos o digitales y otras fuentes de consulta.

24. Sintetizar textos orales y escritos expositivos y argumentativos, utilizando mapas conceptuales y resúmenes, seleccionando las informaciones esenciales, generalizando informaciones relacionadas y elaborando un texto coherente y cohesionado que no reproduzca literalmente partes del texto original ni incluya interpretaciones personales, para usar la información con finalidades diversas según la situación de comunicación.

25. Realizar con creatividad tareas o proyectos de trabajo individuales o colectivos, de forma reflexiva y dialogada, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, siguiendo las fases del proceso de un proyecto de trabajo, para obtener un producto final original de carácter

expositivo o argumentativo, contrastando las fuentes de información, detallando las referencias bibliográficas, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos; adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades; evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final; y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.

26. Realizar proyectos de trabajo individuales y en equipos cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, del nivel educativo, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; crear contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio; y colaborar y comunicarse con otros filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable.

27. Realizar con supervisión de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando con supervisión soluciones alternativas.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

3.1. Identificar las distintas categorías gramaticales que componen un texto, estableciendo la concordancia entre ellas; clasificarlas; analizarlas morfológicamente, reconociendo el papel gramatical, sintáctico y semántico que desempeñan en el discurso; y utilizarlas correctamente para avanzar en la comprensión y creación de textos argumentativos.

3.2. Crear y revisar textos escritos aplicando correctamente las normas ortográficas de la lengua propias del nivel educativo.

3.3. Identificar los distintos procedimientos de creación del léxico, propios del nivel educativo, distinguiendo entre los morfológicos, los préstamos de otras lenguas, así como siglas, acrónimos y abreviaturas, para enriquecer el vocabulario.

3.4. Explicar el cambio semántico que afecta al significado de las palabras y sus causas, identificando sus mecanismos (metáfora, metonimia) para diferenciar los usos connotativos y denotativos del lenguaje; así como reconocer las relaciones de igualdad- semejanza (campo semántico y campo asociativo) y de inclusión (hiperonimia e hiponimia) que se establecen entre las palabras para captar el sentido global de un texto.

3.5. Analizar morfosintácticamente la oración simple, clasificándola según la naturaleza del predicado (oraciones atributivas, predicativas, activas, transitivas, reflexivas, recíprocas, intransitivas, pasivas, perifrásticas, reflejas y medias) para, de forma autónoma, expresarse y redactar textos argumentativos de diversas modalidades oracionales con mayor corrección y propiedad.

3.6. Reconocer los elementos de la comunicación que intervienen en textos argumentativos y justificar si estos cumplen las propiedades textuales, atendiendo a los elementos de las mismas, propios del nivel educativo, para, tras un proceso de reflexión, realizar un uso adecuado de la lengua.

3.7. Explicar los orígenes históricos de las lenguas de España y reconocer sus variedades geográficas, así como los rasgos diferenciales entre el castellano de España y de América, para enriquecerse y desarrollar una actitud respetuosa hacia la diversidad de la lengua y un entorno plurilingüe pluricultural.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

4.1. Realizar lecturas de obras literarias cercanas a sus gustos, elegidas libremente o a propuesta del profesorado, en silencio, en voz alta o participando en dramatizaciones e improvisaciones de textos adecuados al nivel educativo, aplicando, con supervisión, técnicas expresivas y teatrales.

4.2. Elaborar un portafolio, con una selección de documentos y creaciones realizados a partir de lecturas, literarias y no literarias, próximas a los intereses del alumnado, de forma reflexiva y crítica.

4.3. Exponer, en soportes diversos, orales y escritos, las conclusiones críticas y razonadas, sobre las conexiones entre la literatura, las artes y las ciencias, analizando y comparando obras, personajes, temas y tópicos universales, desde la Edad Media hasta el siglo XVII, en creaciones de diferente naturaleza.

4.4. Analizar un corpus de textos literarios, de la Edad Media al siglo XVII, seleccionados en torno a un tema o tópico común, como modo de aproximación a la literatura; identificar los rasgos esenciales del contexto sociocultural y literario de la época y las características del género; y realizar un comentario de forma y contenido para expresar razonadamente las conclusiones extraídas, mediante la formulación de juicios personales.

BLOQUE 1. ESCUCHAR Y HABLAR

- 1.1. Participar activa y respetuosamente en intercambios comunicativos, reales o dramatizados, especialmente en los representativos de los medios de comunicación social y del ámbito profesional y administrativo, sobre temas polémicos de la actualidad, defendiendo críticamente las propias opiniones con fluidez y riqueza léxica, ajustando el registro, el tono y las normas de cortesía a la situación comunicativa, utilizando las estrategias de interacción oral.
- 1.2. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones, así como utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.
- 1.3. Interpretar textos orales y audiovisuales de géneros, tipologías y registros diferentes, propios del ámbito personal, académico, social, profesional y administrativo, especialmente periodísticos y publicitarios, analizando los elementos formales y de contenido, la información no verbal y las convenciones propias del género, utilizando las estrategias de comprensión oral adecuadas al texto y al propósito de la escucha, para construirse una opinión crítica.
- 1.4. Producir de forma oral, con el apoyo de las TIC y la supervisión del profesorado, textos formales del ámbito académico, social y profesional y administrativo, con especial atención a los géneros periodísticos y publicitarios de los medios de comunicación, de temas polémicos relacionados con el currículo y la actualidad, utilizando las estrategias de expresión oral y los elementos no verbales adecuados a la situación comunicativa y al objetivo propuesto, ajustando el registro al grado de formalidad, aplicando las propiedades textuales y la expresividad adecuada, para mejorar sus habilidades lingüísticas y estructurar el pensamiento.
- 1.5. Evaluar, de manera autónoma, las producciones orales propias y de los compañeros, atendiendo a la cantidad, calidad, relevancia, pertinencia y claridad y a las normas de prosodia, para progresar en la competencia comunicativa oral.
- 1.6. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR

2.1. Interpretar textos escritos del ámbito personal, académico, social, profesional y administrativo, con especial atención a los géneros periodísticos informativos y de opinión, a los textos publicitarios de los medios de comunicación de masas y a los textos del ámbito profesional y administrativo, a través del análisis de los elementos formales y de contenido propios del nivel educativo, utilizando las estrategias de comprensión lectora adecuadas al texto y al objetivo de la lectura, para construir el significado global del texto.

2.2. Planificar y escribir, con adecuación, coherencia, cohesión, corrección ortográfica y gramatical y léxica del nivel educativo, textos, en soportes diversos, del ámbito personal, académico, social, profesional y administrativo, de varias tipologías, centrándose en los géneros periodísticos informativos y de opinión, en textos publicitarios con sentido creativo y estético y en textos del ámbito profesional y administrativo con ayuda de modelos, aplicando las estrategias del proceso de escritura, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

2.3. Evaluar, con autonomía, los textos escritos propios o ajenos, como parte del proceso de escritura, identificando los errores de adecuación, coherencia, cohesión y corrección del nivel educativo, resolviendo las dudas de forma autónoma, con la ayuda de diccionarios impresos o digitales y otras fuentes de consulta.

2.4. Sintetizar textos orales y escritos argumentativos, utilizando esquemas, tablas, mapas conceptuales y resúmenes, seleccionando las informaciones esenciales, generalizando informaciones relacionadas y elaborando un texto coherente y cohesionado que no reproduzca literalmente partes del texto original ni incluya interpretaciones personales, para usar la información con finalidades diversas según la situación de comunicación.

2.5. Realizar, con sentido crítico y creatividad, tareas o proyectos de trabajo individuales o colectivos, con autonomía, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos, culturales, profesionales y literarios motivadores para el alumnado, siguiendo las fases del proceso de elaboración un proyecto de trabajo, contrastando la información y citando adecuadamente su procedencia e incluyendo en los mismos la bibliografía y la webgrafía, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos; adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades; evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.

2.6. Realizar proyectos de trabajo individuales y en equipos cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; editar contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web; y colaborar y comunicarse con otros filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable.

2.7. Realizar con autonomía de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades,

mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando por propia iniciativa soluciones alternativas.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

3.1. Identificar las distintas categorías gramaticales que componen un texto, propio o ajeno, estableciendo la concordancia entre ellas; clasificarlas y analizarlas morfológicamente, reconociendo el papel gramatical, sintáctico y semántico que desempeñan en el discurso; y utilizarlas correctamente para avanzar en la comprensión y creación correcta de textos propios del ámbito periodístico, profesional y administrativo.

3.2. Crear y revisar textos escritos aplicando correctamente las normas ortográficas de la lengua propias del nivel educativo. 3.3. Identificar los distintos procedimientos de creación del léxico, propios del nivel educativo, distinguiendo entre los morfológicos, préstamos de otras lenguas, y el origen del léxico propio, para enriquecer el vocabulario.

3.4. Explicar los distintos niveles de significado de palabras y expresiones, identificando el uso connotativo y denotativo de la lengua para captar el sentido global de un texto; aplicar el uso connotativo y denotativo de la lengua en la elaboración de textos.

3.5. Identificar la estructura y los nexos propios de oraciones coordinadas, yuxtapuestas y de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales propias y de implicación lógica y analizarlas morfosintácticamente, para, de forma autónoma, expresarse y redactar textos del ámbito periodístico, profesional y administrativo con mayor corrección y propiedad.

3.6. Reconocer las propiedades textuales en textos del ámbito periodístico, laboral y administrativo; aplicarlas al comentario pragmático, para componer textos orales y escritos con adecuación, coherencia y cohesión.

3.7. Explicar el marco jurídico de las lenguas cooficiales en la Comunitat Valenciana, así como establecer los rasgos característicos de la variedad estándar, reconociendo la importancia de la existencia de una norma de la lengua como elemento de cohesión.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

4.1 Realizar lecturas de obras literarias cercanas a sus gustos, elegidas libremente o a propuesta del profesorado, en silencio, en voz alta o participando en dramatizaciones e

improvisaciones de textos adecuados al nivel educativo, aplicando técnicas expresivas y teatrales.

4.2. Elaborar un portafolio, con una selección de documentos y creaciones realizados a partir de lecturas, literarias y no literarias, próximas a los intereses del alumnado, de forma reflexiva y crítica.

4.3. Exponer, en soportes diversos, orales y escritos, las conclusiones críticas y razonadas, sobre las conexiones entre la literatura, las artes y la ciencia, analizando y comparando obras, personajes, temas y tópicos universales, del siglo XVIII hasta la actualidad, en creaciones de diferente naturaleza (cine, música, pintura, textos literarios y de los medios de comunicación, etc.).

4.4. Analizar un corpus de textos literarios, del siglo XVIII a la actualidad, seleccionados en torno a un tema o tópico común, como modo de aproximación a la literatura, identificando los rasgos esenciales del contexto sociocultural y literario de la época y las características del género y realizando un comentario de forma y contenido para expresar razonadamente las conclusiones extraídas, mediante la formulación de juicios personales.

1º DE BACHILLERATO

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1:

1. Analizar los elementos de la situación comunicativa, las propiedades textuales y la información no verbal de textos orales expositivos y argumentativos, propios del ámbito académico y de divulgación científica, cultural y de los géneros periodísticos, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social, utilizando las estrategias de comprensión oral y técnicas de retención de la información para sintetizar el contenido por escrito y reflexionar críticamente.

2. Elaborar presentaciones orales ajustadas al propósito, al contenido y a la situación comunicativa, sobre temas relacionados con el currículo, con especial incidencia en los temas, obras y autores literarios, utilizando fuentes de información diversas, las TIC, un léxico especializado y siguiendo las fases del proceso de elaboración de las exposiciones orales; así como exponerlas utilizando las estrategias y recursos de la expresión oral del nivel educativo.

3. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo; analizar los conocimientos,

habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con las propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones.

Bloque 2:

1. Interpretar textos expositivos y argumentativos especializados del ámbito académico, periodísticos y publicitarios a través del análisis de los elementos de la situación comunicativa y de las características propias del tipo de texto y del género, aplicando las estrategias de comprensión lectora, con la finalidad de sintetizar el contenido e interpretarlos críticamente.
2. Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita.
3. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos; adecuar el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades; evaluar el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados.
4. Realizar proyectos de investigación académica sentido crítico y creatividad, sobre temas del currículo o de la actualidad, siguiendo las fases del proceso de elaboración de un proyecto de investigación, para obtener como producto final un texto escrito adecuado, coherente, cohesionado, con corrección, con un léxico preciso y especializado, en el que predominen las secuencias textuales expositivas y argumentativas y que respete las normas de presentación de trabajos escritos, contrastando las fuentes de información y detallando las referencias bibliográficas.
5. Gestionar con supervisión de forma eficaz tareas o proyectos, hacer propuestas creativas y confiar en sus posibilidades, mostrar energía y entusiasmo durante su desarrollo, tomar decisiones razonadas asumiendo riesgos y responsabilizarse de las propias acciones y de sus consecuencias.
6. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.

7. Realizar proyectos de trabajo individuales y en equipos cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; editar contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio o servicio web.

Bloque 3:

1. Caracterizar morfológica, sintáctica y semánticamente las categorías gramaticales flexivas para identificar sus formas, funciones y significados, utilizando la terminología gramatical adecuada en la explicación lingüística; y aplicar las reglas gramaticales de concordancia entre las palabras para usar correctamente la lengua; así como explicar los procedimientos morfológicos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis), para enriquecer el vocabulario y mejorar la producción de textos.

2. Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas y clasificarlas según la naturaleza de sus predicados y según sus modalidades oracionales para mejorar la comprensión, y expresarse, con corrección y propiedad, de forma oral y escrita.

3. Analizar las propiedades textuales mediante el comentario pragmático de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, para aplicarlas en la elaboración de textos y mejorar la expresión oral y escrita.

4. Explicar el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades diatópicas, analizando sus rasgos característicos a través de manifestaciones orales y escritas, de forma progresivamente autónoma, para reconocer en producciones lingüísticas de contextos formales y no formales la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.

5. Explicar las variedades de la lengua, atendiendo a los registros lingüísticos y a la utilización del estándar, reconociendo coloquialismos, imprecisiones, expresiones clichés y prejuicios y estereotipos lingüísticos, en producciones lingüísticas de contextos formales y no formales.

Bloque 4:

1. Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso, de autoría masculina o femenina, para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias desde la Edad Media hasta el siglo XIX mediante la realización de trabajos de síntesis, creativos y documentados, que presenten la literatura como un producto ligado a su contexto histórico y cultural, capaz de acercarnos a otros mundos y pensamientos.

2 Interpretar, utilizando las técnicas del comentario literario, obras completas o fragmentos producidos desde la Edad Media al siglo XIX, justificando la vinculación del texto con su contexto, su pertenencia a un género literario determinado, analizando la forma y el contenido, descubriendo la intención del autor y reconociendo la evolución de temas y tópicos en relación con otras disciplinas; y expresar razonadamente las conclusiones extraídas mediante la elaboración de textos estructurados, orales o escrito

2º DE BACHILLERATO

Las unidades didácticas del proyecto se ajustan a los objetivos de la materia y presentan unos criterios de evaluación y una forma de evaluación basada en los estándares de aprendizajes prescritos minuciosamente por la normativa legal vigente.

Agrupamos las unidades conforme a los apartados señalados debido a que la evaluación ha de hacerse de manera progresiva y cada apartado forma un bloque compacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apartado 1. Comunicación y textos

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Unidades	Objetivos (Lengua castellana)	Contenidos	Criterios de evaluación	Resultados evaluables (Estándares de aprendizaje)
Comunicación y textos 1. El don de la	1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en

<p>comunicación</p> <p>2. El don de la variedad</p> <p>3. El látigo del discurso: análisis y comentario de un texto lingüístico</p> <p>4. Coherencia textual</p> <p>5. Adecuación: Tipología del texto. Función comunicativa.</p> <p>Participantes: Emisor;Receptor;</p> <p>Modalización. Registro idiomático</p> <p>6. Comentario crítico y producción de un texto</p>	<p>contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.</p> <p>2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.</p> <p>3. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización</p>	<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</p> <p>La pluralidad lingüística de España. El español en el mundo.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Los géneros textuales orales propios de los ámbitos académico, jurídico-administrativo y profesional.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	<p>expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de</p>	<p>textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Sintetiza</p>
---	--	---	--	--

	<p>racional de la acción.</p> <p>4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.</p>		<p>textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimiento.</p> <p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su</p>	<p>por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información.</p> <p>3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos</p>
--	---	--	--	---

			<p>contenido.</p> <p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.</p>	<p>anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así</p>
--	--	--	--	---

				<p>como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando</p>
--	--	--	--	---

				<p>estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.</p>
--	--	--	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Unidades	Objetivos (Lengua castellana)	Contenidos	Criterios de evaluación	Resultados evaluables (Estándares de aprendizaje)
<p>Comunicación y textos</p> <p>1. El don de la comunicación</p> <p>2. El don de la variedad</p> <p>3. El látigo del discurso: análisis y comentario de un texto lingüístico</p> <p>4. Coherencia</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.</p> <p>2. Expresarse oralmente y por escrito mediante</p>	<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>Géneros textuales y características.</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>

<p>textual</p> <p>5. Adecuación: Tipología del texto. Función comunicativa. Participantes: Emisor; Receptor;</p> <p>Modalización. Registro idiomático</p> <p>6. Comentario crítico y producción de un texto</p>	<p>discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.</p> <p>3. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.</p> <p>4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías</p>	<p>escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p> <p>La pluralidad lingüística de España. El español en el mundo.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>Recursos</p>		<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias</p>
---	---	--	--	---

	<p>de la información y la comunicación.</p> <p>7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.</p>		<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales. 1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y</p>
--	---	--	---	---

<p>textual</p> <p>5. Adecuación: Tipología del texto. Función comunicativa. Participantes: Emisor; Receptor;</p> <p>Modalización. Registro idiomático</p> <p>6. Comentario crítico y producción de un texto</p>	<p>discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.</p> <p>3. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.</p> <p>4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías</p>	<p>escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p> <p>La pluralidad lingüística de España. El español en el mundo.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>Recursos</p>		<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias</p>
---	---	--	--	---

	<p>de la información y la comunicación.</p> <p>7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.</p>		<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales. 1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y</p>
--	---	--	---	---

				<p>utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.</p> <p>3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo</p>
--	--	--	--	---

			<p>indirecto, estilo</p> <p>indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p> <p>4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas,</p>
--	--	--	--	--

				<p>evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	--	--	--	---

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Unidades	Objetivos (Lengua castellana)	Contenidos	Criterios de evaluación	Resultados evaluables (Estándares de aprendizaje)
<p>Conocimiento de la lengua</p> <p>El látigo de la Gramática: cuestión de reglas:</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente</p>	<p>[Morfología: clases de palabras]</p> <p>Repaso. La palabra (I).</p> <p>Repaso de categorías. El sustantivo.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su</p>

<p>7. Morfología</p> <p>8. Sintaxis</p> <p>9. Léxico-Semántica</p>	<p>en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.</p> <p>2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.</p> <p>3. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.</p> <p>4. Obtener, interpretar y obtener información de diversos</p>	<p>Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</p> <p>El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>La palabra (II). Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p>	<p>adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p> <p>2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.</p>
--	--	--	--	--

	<p>tipos y opiniones diferentes utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.</p> <p>6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de</p>	<p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p> <p>[Sintaxis] Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>[Discurso] El discurso. Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p> <p>La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Sus procedimientos.</p> <p>La modalidad. Modalización.</p> <p>[Variedades] Variedades de la lengua. [Geolingüística]</p>	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.</p> <p>4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando</p>
--	---	---	---	--

	<p>América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.</p> <p>7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.</p>	<p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua</p>	<p>4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.</p> <p>7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor</p>
--	--	---	---	--

			<p>comprensió e interpretació de un nou text, establint una relació entre lectures prèvies i noves.</p> <p>6. Explicar la forma de organizació interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan</p>	<p>8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>8.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos</p>
--	--	--	---	--

			<p>con él.</p> <p>8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo</p>
--	--	--	---	---

			<p>9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.</p>	<p>y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.</p>
--	--	--	--	--

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Unidades	Objetivos (Lengua castellana)	Contenidos	Criterios de evaluación	Resultados evaluables (Estándares de aprendizaje)
En el marco de la literatura en español desde 1898 hasta la actualidad, se profundiza en las tres lecturas de la EBAU.	<p>1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.</p> <p>2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.</p> <p>3. Utilizar y valorar la lengua</p>	<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX a la actualidad, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX a la actualidad, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.</p> <p>2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos</p>

	<p>oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.</p> <p>4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las</p>	<p>temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX a la actualidad, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura del siglo XX a la actualidad, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos,</p>	<p>constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultura</p> <p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p>5. Elaborar un trabajo de</p>	<p>textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.</p> <p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para</p>
--	---	---	---	---

	<p>propias producciones.</p> <p>6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.</p> <p>7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.</p> <p>8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura</p>	<p>tiempos y carácter culturales. académico en</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>ampliar conocimientos sobre el tema. 5.2.Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.</p>
--	--	--	---	---

	<p>en lengua castellana</p> <p>como expresión de distintos contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.</p> <p>9. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.</p> <p>10. Utilizar la lecturaliteraria como fuente de enriquecimiento personal, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.</p>			
--	--	--	--	--



7.2. Instrumentos y procedimientos de la evaluación.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20 referente a la evaluación nos indica que “las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos”.

Los medios que se utilicen para evaluar tendrán en cuenta la variedad de las actividades realizadas en clase. Así, realizaremos exámenes, comentarios y ejercicios orales y escritos... que nos permitan conocer la progresión del alumno. Será imprescindible:

- la observación directa del trabajo diario
- el análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación de los alumnos

- los debates e intervenciones
- los proyectos personales o grupales
- las elaboraciones multimedia
- la evaluación de competencias correspondientes a la unidad
- la evaluación de contenidos correspondientes a la unidad
- el elemento de diagnóstico denominado **rúbrica** que nos permitirá objetivar la evaluación y que nos proporcionará referencias para valorar todos los aspectos del proceso educativo. Asimismo, podremos concretar los elementos del currículo mediante los siguientes procesos:
 1. Análisis de los contenidos.
 2. Relación entre los objetivos, los criterios de evaluación y las competencias.
 3. Definición de los estándares de aprendizaje.
 4. Descripción de los niveles de adquisición de dichos estándares.

Lo anteriormente expuesto se puede resumir diciendo que los instrumentos serán los siguientes:

1. **Pruebas orales y escritas.** Todas las pruebas serán planteadas de modo que las respuestas exijan un razonamiento, una reflexión y un análisis -lingüístico y literario- no sólo una simple memorización de conocimientos. Además, el alumno deberá mostrar su madurez con respecto a la posesión de la lengua, produciendo con el correcto uso lingüístico textos orales y escritos coherentes y bien estructurados. Las pruebas contendrán siempre alguna pregunta relativa al contenido trabajado en evaluaciones anteriores; lo que nos permitirá comprobar la evolución satisfactoria del alumno. El orden, la expresión coherente y correcta, la presentación y el dominio de la materia serán valorados.
2. **Actividades:** Incluirán comentarios de textos literarios o no literarios, trabajos de

investigación, exposiciones orales, trabajos de ortografía o sobre lecturas obligatorias, sobre exposiciones o representaciones teatrales realizadas, producciones escritas propias a mano o en soporte informático, así como las relacionadas con la materia etc...

3. Fichas de observación directa en el aula. Estas fichas recogerán los siguientes datos:

- El grado de atención y participación, puntualidad y asistencia a clase que habrá de ser como mínimo del 80% del total de clases por evaluación., comportamiento...
- La organización y presentación de textos; la correcta expresión lingüística; grado de conocimiento de contenidos; capacidad de razonamiento y creatividad en los comentarios y composiciones escritas; comprensión y reflexión de lecturas obligatorias...

7.3. Criterios de calificación.

La asignatura será superada por el alumno/a cuando la media del trimestre sea igual o mayor que 5, o la media de todos los trimestres sea igual o mayor que 5.

Es necesario especificar que habrá que distinguir entre:

Calificación cuantitativa, es decir, pruebas de evaluación de contenidos.

Calificación cualitativa, aquella que tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente al tema.

Tal como se establece en el Artículo 3 de la ORDEN 38/2017, de 4 de octubre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en achillerato en las ense anzas de

la Educación de las Personas Adultas en la comunitat valenciana, los referentes para la evaluación serán los criterios establecidos en el DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.

De esta forma todos y cada uno de los criterios serán evaluados en una o más ocasiones a lo largo del curso. En el departamento hemos decidido clasificarlos y evaluarlos de acuerdo con los siguientes bloques:

2º ESO

Bloque de criterios relacionados con lo conceptual (saber): **50 %**

Bloque de criterios relacionados con lo procedimental (saber hacer): **30 %**

Bloque de criterios relacionados con lo actitudinal (saber ser): **20 %**

Hemos optado por no asignar un porcentaje concreto fijado de antemano a cada criterio pues ello dificulta la calificación del alumno/a y convierte la evaluación en un proceso rutinario y estandarizado que no está en consonancia con el espíritu de la ley, según el cual la evaluación debe ser individualizada, integradora, colaborativa y participativa. No obstante, entendemos que puede existir un conjunto de criterios más fácilmente cuantificable y otro que exige una valoración de carácter mucho más cualitativa, que incluiría aspectos como todos los relacionados con la individualidad de cada alumno.

Ejemplo, un alumno puede presentar una actitud activa en su aprendizaje, sin participar necesariamente en las conversaciones o discusiones que se den en clase, ya sea por su modelo de aprendizaje o por sus características personales.

Asignar un porcentaje preestablecido a cada criterio o indicador, nos aleja de tratar el aprendizaje como un proceso global y nos hace correr el riesgo de penalizar maneras alternativas de ser y aprender.

Es por tanto más coherente con el proceso natural de aprendizaje individual, que ciertos criterios se evalúen cualitativamente. Esto no significa que su valoración no quede reflejada de ningún modo en la calificación, ya que son criterios igualmente importantes en el proceso. Para ello, una vez establecidos los bloques generales, evaluaremos los criterios de una manera más flexible.

Consideramos que para **2º ESO** los criterios de calificación deben ser los siguientes:

SABER	1ºCLL.BL1.6.1. 1ºCLL.BL3.1.1 1ºCLL.BL3.1.2. 1ºCLL.BL3.3.1. 1ºCLL.BL3.4.1 1ºCLL.BL3.5.1. 1ºCLL.BL3.5.2. 1ºCLL BL3.6.1. 1ºCLL.BL3.7.1 1ºCLL.BL3.7.2.	Pruebas objetivas escritas o trabajos	50 %
SABER HACER	1ºCLL.BL1.1.4. 1ºCLL.BL1.3.1. 1ºCLL.BL1.3.2. 1ºCLL.BL1.3.3. 1ºCLL.BL1.4.1. 1ºCLL.BL1.4.2. 1ºCLL.BL1.4.3. 1ºCLL.BL1.4.4. 1ºCLL.BL1.5.1. 1ºCLL.BL2.1.1. 1ºCLL.BL2.1.2. 1ºCLL.BL2.1.3. 1ºCLL.BL2.2.1. 1ºCLL.BL2.2.2. 1ºCLL.BL2.2.3. 1ºCLL.BL2.2.4. 1ºCLL.BL2.3.1. 1ºCLL.BL2.3.2. 1ºCLL.BL2.3.3. 1ºCLL.BL2.4.1. 1ºCLL.BL2.4.2. 1ºCLL.BL2.5.1. 1ºCLL.BL2.5.2. 1ºCLL.BL2.5.4. 1ºCLL.BL2.5.5. 1ºCLL.BL2.6.1. 1ºCLL.BL2.6.2. 1ºCLL.BL2.6.3. 1ºCLL.BL3.1.3. 1ºCLL.BL3.2.1. 1ºCLL BL3.6.2. 1ºCLL.BL4.1.1. 1ºCLL.BL4.2.1. 1ºCLL.BL4.3.1. 1ºCLL.BL4.4.1. 1ºCLL.BL4.4.2. 1ºCLL.BL4.4.3.	Cuaderno de aprendizaje Trabajos sobre las lecturas Trabajos (destrezas CO, EO, CE, EE)	30 %
SABER SER	1ºCLL.BL1.1.1. 1ºCLL.BL1.1.2. 1ºCLL.BL1.1.3. 1ºCLL.BL1.2.1. 1ºCLL.BL1.2.2. 1ºCLL.BL1.2.3. 1ºCLL.BL1.6.2. 1ºCLL.BL2.2.5. 1ºCLL.BL2.5.3. 1ºCLL.BL2.6.4. 1ºCLL.BL2.7.1. 1ºCLL.BL2.7.2. 1ºCLL.BL2.7.3. 1ºCLL.BL2.7.4.	Observación directa	20 %

Estos porcentajes se podrán adaptar a las características del grupo o alumno

que lo requieran justificadamente.

Tratamiento de los errores de expresión escrita:

Según acuerdo del Departamento, los errores cometidos en la expresión escrita (ortografía, signos de puntuación, malas construcciones...) restarán puntos de la nota de prueba, controles, redacciones o actividades realizadas a lo largo del curso, valorándose en positivo el afán de corrección que permita recuperar su nota primitiva. Estos errores de expresión escrita (coherencia, cohesión, adecuación, ortografía) a los que se refieren los criterios de evaluación de los bloques 2.2 y 2.3 **podrán restar hasta dos puntos** en el total del ejercicio escrito.

3º ESO

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Lectura de libros obligatorios.	3ºCLL.BL4.1. 3ºCLL.BL4.2. 3ºCLL.BL4.4.	OBSERVACIÓN DIRECTA RÚBRICA PRUEBA ESCRITA Y ORAL	10%
Presentación de trabajos/tareas individuales o en grupo: resúmenes, esquemas, ejercicios, comentarios de texto, exposiciones orales, recursos en Aules, etc.	3ºCLL.BL1.1. 3ºCLL.BL1.2. 3ºCLL.BL1.3. 3ºCLL.BL1.4. 3ºCLL.BL1.5. 3ºCLL.BL1.6. 3ºCLL.BL2.3. 3ºCLL.BL2.4. 3ºCLL.BL2.5. 3ºCLL.BL2.6. 3ºCLL.BL2.7. 3ºCLL.BL3.2. 3ºCLL.BL3.4. 3ºCLL.BL3.6. 3ºCLL.BL4.3.	CUADERNO DEL ALUMNO RÚBRICA LISTAS DE COTEJO OBSERVACIÓN DIRECTA	20%
	3ºCLL.BL2.1. 3ºCLL.BL2.2. 3ºCLL.BL3.1. 3ºCLL.BL3.3. 3ºCLL.BL3.5.	Pruebas escritas: 1ª PRUEBA DE EVALUACIÓN	30%

	3ºCLL.BL3.7.	2ª PRUEBA DE EVALUACIÓN	40%
--	--------------	-------------------------	-----

Estos criterios se aplicarán en cada uno de los trimestres. La evaluación será continua.

4º ESO

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Lectura de libros obligatorios.	4ºCLL.BL4.1. 4ºCLL.BL4.2. 4ºCLL.BL4.4.	OBSERVACIÓN DIRECTA RÚBRICA PRUEBA ESCRITA Y ORAL	10%
Presentación de trabajos/tareas individuales o en grupo: resúmenes, esquemas, ejercicios, comentarios de texto, exposiciones orales, recursos en Aules, etc.	4ºCLL.BL1.1. 4ºCLL.BL1.2. 4ºCLL.BL1.3. 4ºCLL.BL1.4. 4ºCLL.BL1.5. 4ºCLL.BL1.6. 4ºCLL.BL2.3. 4ºCLL.BL2.4. 4ºCLL.BL2.5. 4ºCLL.BL2.6. 4ºCLL.BL2.7. 4ºCLL.BL3.2. 4ºCLL.BL3.4. 4ºCLL.BL3.6. 4ºCLL.BL4.3.	CUADERNO DEL ALUMNO RÚBRICA LISTA DE COTEJO OBSERVACIÓN DIRECTA	20%

	4ºCLL.BL2.1. 4ºCLL.BL2.2. 4ºCLL.BL3.1. 4ºCLL.BL3.3. 4ºCLL.BL3.5. 4ºCLL.BL3.7.	Pruebas escritas: 1ª PRUEBA DE EVALUACIÓN 2ª PRUEBA DE EVALUACIÓN	30% 40%
--	---	--	------------------------------

Estos criterios se aplicarán en cada uno de los trimestres. La evaluación será continua.

Consideramos que para **3º y 4º ESO** los criterios de calificación deben ser los siguientes:

- **Pruebas escritas: 70%** (30 % la primera y 40 % la segunda).
- **Presentación de todas las producciones de los alumnos: 20%**
- **Lectura obligatoria: 10%**

Las **lecturas voluntarias**, otros trabajos y una actitud positiva podrán subir la nota de evaluación hasta 1 punto.

Todos los apartados son necesarios, dependientes e imprescindibles. Si en cualquiera de ellos el rendimiento llegara a ser nulo, supondría no aprobar esta asignatura. Teniendo esto en cuenta, consideramos también que aquel alumno que durante todo el curso obtenga resultados muy negativos en los exámenes, a pesar de superar los otros apartados, no podría aprobar la asignatura.

Estos porcentajes podrán ser modificados cuando el tipo de alumnado lo requiera. Es decir, en los casos de **adaptaciones grupales** no significativas los porcentajes serían:

50% en pruebas tanto escrita como orales y un 50% en trabajos y lecturas. Estos porcentajes se podrían aplicar a cualquier alumno con **ACI**.

Tratamiento de las faltas de expresión escrita.

Según acuerdo del Departamento, los errores cometidos en la expresión escrita (ortografía, signos de puntuación, malas construcciones...) restarán puntos de la nota de procedimientos del ejercicio, prueba, controles, redacciones o actividades realizadas a lo largo del curso, valorándose en positivo el afán de corrección que permita recuperar su nota primitiva.

Siguiendo los acuerdos fijados para 3º y 4º de ESO, el Departamento de Lengua restará en cada ejercicio, actividad o prueba **0' 3 puntos por cada falta de grafía a partir de la segunda y 0'1 por cada tilde** hasta 2 puntos en el total.

EXTRACTO PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS

Criterios de calificación:

En todo momento se seguirá la evaluación continua como instrumento preferente de calificación. De todas maneras, **la calificación puntual del aprendizaje de los alumnos/as se registrará por los siguientes criterios:**

- **Pruebas escritas: 70%** (30 % la primera y 40 % la segunda)
- **Presentación de todas las producciones de los alumnos: 20%**
- **Lectura obligatoria: 10%**

- Se valorarán muy positivamente las **lecturas voluntarias** y la actitud positiva que podrán subir la nota de evaluación hasta 1 punto.

- **Cuaderno:** Usaremos archivador y debe ir acompañado de fundas de plástico para guardar las fotocopias que vaya dando la profesora a lo largo del curso. Solo se usará la libreta de manera excepcional.
- **Vocabulario:** El alumno siempre debe ir anotando el vocabulario nuevo que vaya indicando la profesora durante el curso. Ese vocabulario deberá aprenderlo y saldrá en los sucesivos exámenes.

Actitud positiva:

- **Respeto** hacia los profesores y entre los compañeros.
- **Puntualidad:** no se puede ir a la cantina en los cambios de clase, no se puede ir al baño durante la clase ni se puede salir antes de que suene el timbre.
- **Atención** durante las explicaciones y la corrección de ejercicios.
- **Buena predisposición para aprender.**

IMPORTANTE:

- No obstante, una valoración muy negativa en cualquiera de los apartados a lo largo de todo el curso supondrá no aprobar la asignatura. Teniendo esto en cuenta, consideramos también que aquel alumno que durante todo el curso obtenga resultados muy negativos en los exámenes, a pesar de superar los otros apartados, no podría aprobar la asignatura.
- Supondrá el suspenso de la asignatura cualquier caso de “abandono” de la misma, entendiendo dicho abandono no sólo el absentismo físico injustificado y voluntario, sino aquellos casos de alumnos en los que cumpliendo con la asistencia a clase regularmente no lleven material a clase o no lo utilicen, se muestren pasivos y no realicen las tareas o pruebas propuestas en el aula o fuera de la misma.

- **El cuaderno será propiedad de copia en un expediente será expuesto para inmediatamente del mismo y no podrá recuperar la asignatura hasta la siguiente evaluación.**
- **Los teléfonos móviles están terminantemente prohibidos en el aula. Su presencia en los exámenes será motivo de expulsión y el alumno no podrá recuperar la asignatura hasta la siguiente evaluación.**

Tratamiento de las faltas de expresión escrita.

- Según acuerdo del Departamento los errores cometidos en la expresión escrita (ortografía, signos de puntuación, malas construcciones...) restarán puntos de la nota de procedimientos del ejercicio prueba, controles, redacciones o actividades realizadas a lo largo del curso, valorándose en positivo el afán de corrección que permita recuperar su nota primitiva.
- Siguiendo los acuerdos fijados para 3º y 4º de E.S.O., el Departamento restará en cada ejercicio, actividad, prueba... **0'3 puntos por cada falta de grafía a partir de la segunda y 0'1 por cada tilde hasta 2 puntos en el total.**

1º BACHILLERATO

Es necesario especificar que habrá que distinguir entre:

- calificación cuantitativa**, es decir, pruebas de evaluación de contenidos
- calificación cualitativa**, aquella que tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente al tema.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- EXÁMENES: 80%
- OTRAS ACTIVIDADES: 20%

La calificación de esta prueba se repartirá de la siguiente manera:

- Exámenes, controles o pruebas: 8 puntos (80%)

(Se referirán a los contenidos lingüísticos, gramaticales y literarios que componen los contenidos de la materia y destrezas en el análisis de comprensión de textos y se tendrán en cuenta las **competencias básicas**).

-Actividades o pruebas acerca de las lecturas obligatorias, trabajos de investigación, producciones escritas propias, comentarios de textos, actividades de verbos, ortografía o relacionadas con la materia en el aula o para realizar fuera de la misma: 2 puntos (20%). Un 10% correspondería a la lectura y el otro 10% al trabajo diario. Se tendrán en cuenta las competencias básicas.

Una posible puntuación para evaluar las competencias básicas sería la siguiente. No olvidemos que nos encontramos ante un documento flexible que se ajustará a las características del grupo.

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	50 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	5 %
Competencia digital	5 %
Aprender a aprender.	10 %
Competencias sociales y cívicas.	10 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5 %
Conciencia y expresiones culturales	15 %

En este apartado del 20% habrá de tenerse en cuenta que **la no presentación de dichas actividades** en las fechas establecida tendrá la **calificación** de un **cero** y **la no realización de la lectura obligatoria completa implicaría suspender la evaluación**, pues denotaría una actitud negativa. Por el contrario, se valorará positivamente la constancia en el desarrollo de la lectura.

La asistencia en las clases deberá ser de **80%** del total de la evaluación, que podrá restar de la nota un **0´2** por cada falta de asistencia injustificada. El alumno no podrá ser evaluado por debajo de ese porcentaje. Si su falta está justificada deberá entregar al profesor un documento legal (certificado médico, de escuelas oficiales etc.) el día de su reincorporación inmediata a las clases. **No se admitirá pasada una semana.**

En la medida de lo posible los alumnos deberán obtener una nota equilibrada en todos los apartados no haciendo medias o sumas con notas más bajas de un **cuatro**, aunque pueda procederse con cierta **flexibilidad en función del desarrollo del aprendizaje que lleven a lo largo del curso.**

Por otra parte, **el alumno apercibido de copiar en un examen será expulsado inmediatamente** del mismo y **no podrá recuperar** la asignatura hasta la siguiente evaluación.

PENALIZACIÓN DE LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS Y DE EXPRESIÓN

Los errores ortográficos restarán del siguiente modo:

- 0´25 por cada error de grafía a partir de la segunda. Por cada error de tilde, se descontarán 0´1 puntos.
- Los errores de ortografía, de expresión o la presentación de los escritos restarán hasta un máximo de 3 puntos en la nota global del ejercicio o examen realizado.

El criterio ortográfico seguido por este departamento siempre es aplicado teniendo en cuenta las capacidades y actitudes del alumnado en su afán de corrección y se intentará ver la evolución positiva que demuestre a lo largo del curso. Ahora bien, como en esta etapa el alumnado ya debe haber asimilado gran parte de las normas ortográficas y de cohesión textual, en el caso de que, habiendo aprobado los contenidos de la materia, **el alumno demuestre no haber superado sus problemas de expresión y ortografía podrían presentarse en las pruebas extraordinarias sólo para recuperar lo concerniente a este aspecto de la asignatura.**

FECHAS DE EXÁMENES Y DE RECUPERACIÓN

Las fechas de exámenes serán las establecidas para todos los alumnos de la clase. Si alguien no pudiera hacerlo en esa fecha, podrá realizarlo más tarde, sólo si presenta un justificante médico legal donde aparezca su nombre, fecha y hora que explique la imposibilidad de presentarse a dicho examen. **NOTA FINAL**

Le queremos dar al alumno la posibilidad de recuperar el curso mediante la evaluación continua ya que esto supone un factor de aliciente para él. Nuestra asignatura, al tratarse de una lengua, presenta los contenidos gramaticales de manera acumulativa (no podemos aprender el verbo y olvidar el sustantivo o analizar oraciones compuestas sin dominar las simples). Los alumnos podrán aprobar la primera evaluación superando la segunda y estas dos aprobando la tercera, entendiendo que cada examen nuevo debe tener contenidos de los anteriores y también que el alumno muestra en clase una actitud positiva hacia la asignatura realizando cada día en clase los ejercicios y actividades propuestos por las profesoras.

En el caso de que se obtenga en el tercer trimestre una calificación dispar en comparación con las dos anteriores, se tendrán en cuenta las circunstancias personales y la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Exámenes de convocatoria extraordinaria.

- El examen consistirá en una prueba que incluirá preguntas y actividades de toda la materia estudiada en el curso. Esta prueba se ajustará a los objetivos y contenidos programados que tienen el carácter de mínimos.
- Para comprobar que el alumno ha leído el libro propuesto durante el curso la prueba contendrá una o dos preguntas referidas al mismo
- Para aprobar será necesario que haya un equilibrio entre la parte de lengua y de literatura, sin que ninguna de ellas obtenga una puntuación muy negativa. Se debe observar también un equilibrio entre forma y contenido de manera global y obtener una nota como mínimo de un cinco.
- Las pruebas extraordinarias de ortografía y expresión deberán demostrar que el alumno ha superado esas deficiencias.

Atención y resolución de posibles reclamaciones.

- En el caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final obtenida (junio, septiembre o mayo), podrá presentar un recurso al Departamento por la vía establecida legalmente.
- El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

- La resolución dispone de un sistema de acreditación de la formación de carácter práctico para el Instituto

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente asistirán una hora semanal a clases de recuperación.

A lo largo del curso se trabajarán los siguientes contenidos y objetivos:

Contenidos:

- Realización de esquemas y resúmenes los temas de lengua.
- Realización de esquemas, resúmenes y cuadros cronológicos de los temas de literatura.
- Repaso de sintaxis: análisis de oraciones simples y compuestas coordinadas.
- Repaso de morfología: flexión nominal.
- Repaso de morfología: flexión y conjugación verbal.
- Actividades de análisis sintáctico.
- Actividades de segmentación en lexemas y morfemas.
- Repaso de las figuras retóricas y su aplicación al comentario de texto.
- Repaso de métrica.
- Las funciones del lenguaje.
- Los elementos de la comunicación. La comunicación literaria.
- Actividades de ortografía.
- Actividades de expresión escrita.
- Actividades relacionadas con la coherencia y cohesión textuales.

Objetivos:

- Comprender y analizar textos literarios de la Edad Media, Renacimiento y Barroco.
- Facilitar al alumnado la realización de actividades de morfología y sintaxis.
- Conseguir que el alumno supere la asignatura pendiente.
- Conseguir que el alumno pueda seguir las clases de segundo sin dificultades.

El ejercicio se ajustará a los objetivos y contenidos correspondientes a la programación del curso

escolar 2020/2021. Los libros realizados en las pruebas se acompañan de fundas de plástico para

- **Primer examen en enero.**

Contenidos:

- La comunicación. Elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje.
- La oración simple. Perífrasis verbales. Valores del “se”.
- Literatura medieval (*Poema Mio Cid, Milagros de Nuestra Señora, Libro de Buen Amor, El conde Lucanor, La Celestina y Coplas a la muerte de su padre*).
- Comentario de texto (literarios).

- **Segundo examen en abril.**

Contenidos:

- Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Literatura renacentista (*Garcilaso, Lazarillo*).
- Literatura barroca: Cervantes, Quevedo y Góngora).
- Comentario de texto. Las modalidades textuales.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Realización de las actividades indicadas
- Realización del examen: sobre 10 puntos
- Para aprobar dicho examen bastará obtener un cinco y que haya un equilibrio entre forma y contenido.

EXTRACTO PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **CONTENIDOS:** 80 %. Se refieren a los contenidos lingüísticos gramaticales y léxicos que componen los contenidos de la materia y destrezas en el análisis de comprensión de texto)
- **OTRAS ACTIVIDADES:** 20 %. Actividades o pruebas acerca de las lecturas obligatorias, trabajos de investigación, producciones escritas propias, comentarios de textos, actividades de verbos, ortografía o relacionadas con la materia en el aula o para realizar fuera de la misma, etc.

En este apartado habrá de tenerse en cuenta que la no presentación de dichas actividades en las fechas establecidas tendrá la calificación de un cero y **la no realización de la lectura obligatoria completa implicaría suspender la evaluación**, pues denotaría una actitud negativa. Por el contrario, se valorará positivamente la constancia en el desarrollo de la lectura.

IMPORTANTE:

- La asistencia a clase es obligatoria en el 80%, por debajo de este porcentaje se pierde derecho a evaluación continua. Cada falta no justificada puede restar 0'2 décimas. Si la falta está justificada se deberá entregar al profesor un documento legal (certificado médico, de escuelas oficiales etc.) el día de la reincorporación inmediata a las clases. No se admitirá pasada una semana.
- Se realizará al menos un examen por trimestre.
- Se podrá restar hasta tres puntos la calificación global de los exámenes por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica, o por deficiencias en otras propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión). En el caso concreto de la ortografía, se descontará a razón de 0,25 por cada falta que afecte a las grafías y 0,15 por cada tilde.
- En la medida de lo posible los alumnos deberán obtener una nota equilibrada en todos los apartados no haciendo medias o sumas con notas más bajas de un **cuatro**, aunque pueda procederse con cierta **flexibilidad en función del desarrollo del aprendizaje que lleven a lo largo del curso**.

2º BACHILLERATO

CRITERIOS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

VALORACIÓN



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

IES N. S. VICENTE CAJAL

Lectura de libros obligatorios

1. realizar lecturas de las obras literarias propuestas por los Cuadernos de asignatura de las obras de EBAU
2. Elaborar un portafolio, con una selección de documentos y creaciones realizados a partir de lecturas, literarias y no literarias, próximas a los intereses del alumnado, adecuadas a su nivel, de forma reflexiva y crítica.
3. Analizar un corpus de textos literarios, del siglo XX a la actualidad, seleccionados en torno a un tema o tópico común, como modo de aproximación a la literatura, identificando los rasgos esenciales del contexto sociocultural y literario de la época y las características del género y realizando un comentario de forma y contenido para expresar razonadamente las conclusiones extraídas, mediante la formulación de juicios personales.

Observación directa

10%

Análisis de las producciones del alumnado: rúbricas y pruebas escritas.

Presentación de trabajos/tareas individuales o en grupo: resúmenes, esquemas, ejercicios, exposiciones orales, recursos en Aules, etc.

1. Participar activa y respetuosamente en intercambios comunicativos, reales o dramatizados, especialmente en los representativos de los medios de comunicación social y del ámbito profesional y administrativo, sobre temas polémicos de la actualidad, defendiendo críticamente las propias opiniones con fluidez y riqueza léxica, ajustando el registro, el tono y las normas de cortesía a la situación comunicativa, utilizando las estrategias de interacción oral.
2. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones, así como utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.
3. Interpretar textos orales y audiovisuales de géneros, tipologías y registros diferentes, propios del ámbito personal, académico, social, profesional y administrativo, especialmente periodísticos y publicitarios, analizando los elementos formales y de contenido, la información no verbal y las convenciones propias del género, utilizando las estrategias de comprensión oral adecuadas al texto y al propósito de la escucha, para construirse una opinión crítica.
4. Producir de forma oral, con el apoyo de las TIC y la supervisión del profesorado, textos formales del ámbito académico, social y profesional y administrativo, con especial atención a los géneros periodísticos y publicitarios de los medios de comunicación, de temas polémicos relacionados con el currículo y la actualidad, utilizando las estrategias de expresión oral y los elementos no verbales adecuados a la

Rúbricas, listas de cotejo, observación directa,

5%

- **Cuaderno:** Usaremos el abreviador y debe ir acompañado de fundas de plástico para el registro al grado de formalidad, aplicando las propiedades textuales y la expresividad adecuada, para mejorar sus habilidades lingüísticas y estructurar el pensamiento.
5. Evaluar, de manera autónoma, las producciones orales propias y de los compañeros, atendiendo a la cantidad, calidad, relevancia, pertinencia y claridad y a las normas de prosodia, para progresar en la competencia comunicativa oral.
 6. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.
 7. Evaluar, con autonomía, los textos escritos propios o ajenos, como parte del proceso de escritura, identificando los errores de adecuación, coherencia, cohesión y corrección del nivel educativo, resolviendo las dudas de forma autónoma, con la ayuda de diccionarios impresos o digitales y otras fuentes de consulta.
 8. Sintetizar textos orales y escritos argumentativos, utilizando esquemas, tablas, mapas conceptuales y resúmenes, seleccionando las informaciones esenciales, generalizando informaciones relacionadas y elaborando un texto coherente y cohesionado que no reproduzca literalmente partes del texto original ni incluya interpretaciones personales, para usar la información con finalidades diversas según la situación de comunicación.
 9. Realizar, con sentido crítico y creatividad, tareas o proyectos de trabajo individuales o colectivos, con autonomía, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos, culturales, profesionales y literarios motivadores para el alumnado, siguiendo las fases del proceso de elaboración de un proyecto de trabajo, contrastando la información y citando adecuadamente su procedencia e incluyendo en los mismos la bibliografía y la webgrafía, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos; adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades; evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.

	<p>10. Realizar proyectos de trabajo individuales y de grupo, cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; editar contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web; y colaborar y comunicarse con otros, filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable.</p> <p>11. Realizar con autonomía de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando por propia iniciativa soluciones alternativas.</p> <p>12. Crear y revisar textos escritos aplicando correctamente las normas ortográficas de la lengua propias del nivel educativo.</p> <p>13. Explicar los distintos niveles de significado de palabras y expresiones, identificando el uso connotativo y denotativo de la lengua para captar el sentido global de un texto; aplicar el uso connotativo y denotativo de la lengua en la elaboración de textos.</p> <p>14. Reconocer las propiedades textuales en textos del ámbito periodístico, laboral y administrativo; aplicarlas al comentario pragmático, para componer textos orales y escritos con adecuación, coherencia y cohesión.</p> <p>15. Exponer, en soportes diversos, orales y escritos, las conclusiones críticas y razonadas, sobre las conexiones entre la literatura, las artes y la ciencia, analizando y comparando obras, personajes, temas y tópicos universales, del siglo XX hasta la actualidad, en creaciones de diferente naturaleza (cine, música, pintura, textos literarios y de los medios de comunicación, etc.).</p>	<p>Realizar proyectos de trabajo individuales y de grupo, cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; editar contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web; y colaborar y comunicarse con otros, filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable.</p>	<p>Realizar proyectos de trabajo individuales y de grupo, cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; editar contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web; y colaborar y comunicarse con otros, filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable.</p>
<p>Exámenes</p>	<p>1. Interpretar textos escritos del ámbito personal, académico, social, profesional y administrativo, con especial atención a los géneros periodísticos informativos y de opinión, a los textos publicitarios de los medios de comunicación de masas y a los textos del ámbito profesional y administrativo, a través del análisis de los elementos formales y de contenido propios del nivel educativo, utilizando las estrategias de comprensión lectora adecuadas al texto y al objetivo de la lectura, para construir el significado global del texto.</p>	<p>PRUEBAS ESCRITAS</p>	<p>85%</p>

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 2. Cuaderno de ejercicios de ortografía y gramática: Planificar, escribir, revisar, corregir, cohesión, corrección ortográfica y gramatical y léxica del nivel educativo, textos, en soportes diversos, del ámbito personal, académico, social, profesional y administrativo, de varias tipologías, centrándose en los géneros periodísticos informativos y de opinión, en textos publicitarios con sentido creativo y estético y en textos del ámbito profesional y administrativo con ayuda de modelos, aplicando las estrategias del proceso de escritura, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 3. Identificar las distintas categorías gramaticales que componen un texto, propio o ajeno, estableciendo la concordancia entre ellas; clasificarlas y analizarlas morfológicamente, reconociendo el papel gramatical, sintáctico y semántico que desempeñan en el discurso; y utilizarlas correctamente para avanzar en la comprensión y creación correcta de textos propios del ámbito periodístico, profesional y administrativo. 4. Identificar los distintos procedimientos de creación del léxico, propios del nivel educativo, distinguiendo entre los morfológicos, préstamos de otras lenguas, y el origen del léxico propio, para enriquecer el vocabulario. 5. Identificar la estructura y los nexos propios de oraciones coordinadas, yuxtapuestas y de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales propias y de implicación lógica y analizarlas morfosintácticamente, para, de forma autónoma, expresarse y redactar textos del ámbito periodístico, profesional y administrativo con mayor corrección y propiedad. 6. Explicar el marco jurídico de las lenguas cooficiales en la Comunitat Valenciana, así como establecer los rasgos característicos de la variedad estándar, reconociendo la importancia de la existencia de una norma de la lengua como elemento de cohesión cultural. | | |
|--|--|--|

apercibido de copiar en un examen será expulsado inmediatamente del mismo y no podrá recuperar la asignatura hasta la siguiente evaluación.

- **Los teléfonos móviles están terminantemente prohibidos en el aula. Su presencia en los exámenes será motivo de expulsión y el alumno no podrá recuperar la asignatura hasta la siguiente evaluación.**

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Los materiales que se relacionan a continuación han sido diseñados por un grupo de docentes de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesiten o de ampliación para aquellos otros que muestren mayor capacidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

TIPOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS

Seguindo la concepción pedagógica emanada de la normativa vigente, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas: los estándares de aprendizajes evaluables.

Decidirá el profesorado, al término del curso, si el alumnado ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias correspondientes. Del análisis de los contenidos se desprende su carácter procedimental.

Los contenidos van encaminados a enseñar al alumnado a realizar algo, no a repetir conocimientos. Por tanto los criterios de evaluación deben medir la competencia comunicativa y el conocimiento del discurso literario alcanzados. Con el fin de facilitarles la recuperación de las materias con evaluación negativa, se organizarán pruebas extraordinarias antes de concluir el año académico lectivo en julio.

EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES ORALES EN CLASE

Se recurrirá a la evaluación de las intervenciones orales en el aula para realizar un seguimiento de la tarea del alumno en casa y en clase. No sólo son evaluables las respuestas a preguntas del profesor sobre las actividades desarrolladas, sino también cualquier otra intervención (exposición oral, preguntas pertinentes, intervenciones voluntarias, etc.) que muestre el interés, la participación y el grado de adquisición de conocimientos.

EVALUACIÓN SUMATIVA POR PRUEBAS O CONTROLES

Habitualmente las pruebas conocidas tradicionalmente como exámenes se realizan por escrito. Ahora bien, a criterio del departamento se podrá recurrir a pruebas orales. Estos controles se adecuarán a la materia impartida en cada periodo y recogerán aspectos teóricos y prácticos, en función de cada unidad evaluable. Puesto que el bachillerato es una opción voluntaria del alumno, y que tiene un indudable valor propedéutico, como preparación para el acceso a la Universidad o a otras opciones de estudio de niveles educativos superiores, en los que la prueba escrita se convierte en esencial, se concederá especial relevancia a estos controles escritos: presentación y corrección ortográfica, estructura del contenido, claridad expositiva, empleo de tecnicismos adecuados, etc.

Los exámenes de evaluación seguirán el modelo de las pruebas EBAU. Se realizará al menos uno por trimestre.

Asimismo, se realizará una prueba escrita u oral de la novela *Entre visillos* durante el mes de febrero para que el alumnado ha leído la obra.

Respecto a la antología de poemas de García Lorca y a *Historia de una escalera*, se abordará su lectura, estudio y comentario durante las sesiones de clase, siempre que se disponga del tiempo suficiente. Si no fuera posible, se hará un seguimiento de su lectura.

EVALUACIÓN PROCESUAL CONTINUA

Atañe a todas y cada una de las actividades del alumno: intervenciones en clase, empleo del cuaderno de la asignatura y de cualquier otro material, trabajos complementarios, controles de lectura, bibliografía, internet, etc. Al ser la evaluación

obligatoriamente continua, la calificación de cada evaluación se considera la suma y el resultado de todos los factores de evaluación hasta ese momento.

EVALUACIÓN GLOBAL

Cobra especial relevancia la lectura de las obras obligatorias propuestas para el examen de la próxima selectividad que se han mencionado en anteriores apartados de esta programación.

De acuerdo con los supuestos de la evaluación continua, el modo de recuperar una evaluación suspensa es aprobar la siguiente. No obstante, se podrá convocar también un examen de recuperación a final de curso.

Para el cómputo de la nota media global, se tendrá en cuenta la evolución de la alumna/o a lo largo del curso y no se harán notas medias partiendo de puntuaciones menores a 4 en los exámenes.

TRATAMIENTO DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Debido a las características procedimentales de la asignatura y la relevancia de la correcta expresión escrita y el dominio de las reglas gramaticales, adoptamos los mismos criterios de evaluación que en las pruebas EBAU. De esta manera se descontará 0,25 puntos por falta de letra y 0,15 por tilde, hasta un máximo de 3 puntos.

7.4. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Los materiales con los que contamos en cada unidad didáctica nos permitirán realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesiten o de ampliación para

aquellos otros que muestren mayor capacidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20 referente a la evaluación nos indica que “con el fin de facilitar a los alumnos alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen”.

Las **exposiciones orales, lecturas voluntarias y otros trabajos** podrán subir la nota hasta 1 punto.

7.5. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Alumnos de **2º, 3º y 4º ESO** con la asignatura suspensa del curso o cursos anteriores:

Las profesoras insistirán en las tareas y actividades que ayuden a superar las faltas de destrezas básicas que tengan estos alumnos y que contribuyan a mejorar en sus conocimientos.

Los alumnos deberán presentarse a los exámenes extraordinarios (cuya convocatoria suele ser en abril) y obtener un cinco para poder aprobar la asignatura. En caso de no presentarse, tendrán un cero.

No obstante, si el alumno progresase satisfactoriamente en la asignatura a lo largo del curso, la profesora podría aprobarle la asignatura pendiente al considerar que los objetivos del curso anterior se han alcanzado

CRITERIOS BASE PARA EVALUAR EL TRABAJO COOPERATIVO.

-Valor Trabajo Cooperativo en clase, mínimo 10%, sin valor máximo. (A concretar por cada departamento)

-Examen teórico cooperativo siempre suma al individual, sin nota mínima, en los términos

anteriores.

-Realizar exámenes cooperativos antes o después del examen individual.

-Realizar autovaloraciones del funcionamiento del grupo en determinadas actividades.

Si en el examen cooperativo obtiene:

- Entre 5-6 se aumenta 0,25 puntos a la nota del examen individual del alumno/a.
- Entre 7-8 se aumenta 0,5 puntos a la nota del examen individual del alumno/a.
- Entre 8-9 se aumenta 0,75 puntos a la nota del examen individual del alumno/a.
- Si obtiene 10 se aumenta 1 punto a la nota del examen individual del alumno/a.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Las Ideas clave sobre la Inclusión educativa son: